CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000613

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 06 JUN 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/866/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°408/077/2022 del Departamento de Remuneraciones DAEM; los Decretos Exentos N°202/1409/2017 y N°202/1450/2018; el Decreto Alcaldicio N°201/1384/2019; el Pronunciamiento N°E202911/2022 de la Contraloría General de la República; el correo electrónico del Departamento de Remuneraciones; la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1450/2018, se descontó de la remuneración de la ex funcionaria doña Wendy Diaz Bolarin, 32 días, por la falta de registro de control horario.

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/1384/2019, se sobreseyó a doña Wendy Díaz Bolarín, cédula de identidad [redacted], funcionaria a contrata de la municipalidad, en la investigación sumaria ordenada en su contra por Decreto Exento N°202/1409/2017, por no determinarse responsabilidades administrativas en su contra.

El pronunciamiento N°E202911 del 2022, emitido por la Contraloría General de la República, quienes solicitan regularizar el descuento a la funcionaria, antes señalada.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1450/2018, en el sentido de excluir a la ex funcionaria doña Wendy Diaz Bolarin, del descuento de sus remuneraciones, 32 días.

2. Reintégrese a doña Wendy Díaz Bolarín, cédula de identidad N[redacted] la suma total correspondiente a 32 días descontados de sus remuneraciones, conforme a lo solicitado por la Contraloría General de la República mediante pronunciamiento N°E202911/2022.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.02.001 "Sueldo Base Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contraloría General de la República
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones Personal
Ex Funcionaria
Página Web.